

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014

CONCURSO: BECA GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA

ACTA DE RECOMENDACIÓN

El día 3 de junio de 2014, el jurado integrado por: **Adriana Urrea**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.756.658 de Bogotá; **Roberto Carlos Vidal López** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.414.625 de Bogotá y **Eduardo Alfonso Rueda Barrera** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.387.094, designados por el Comité Académico de la Pontificia Universidad Javeriana, creado para el Concurso "Beca Guillermo Hoyos Vásquez: Humanidades para la Ciudadanía", del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, deliberó sobre la evaluación de las propuestas inscritas al concurso mencionado.

Que una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al citado Concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, que recibió un total de 12 propuestas, de las cuales 4 fueron clasificadas como no habilitadas, en tanto que las 8 restantes pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado de Habilitados y no Habilitados Segunda Verificación", publicado el día 9 de mayo de 2014 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE
La creatividad y novedad de la propuesta de investigación	Hasta 35
Solidez conceptual de la propuesta y su aporte a la reflexión y construcción de ciudadanía deliberativa y comprometida con las humanidades y las prácticas artísticas	Hasta 35
Trayectoria de la agrupación participante	Hasta 15
Viabilidad de la propuesta (tiempo, recursos y productos)	Hasta 10
Residencia de los integrantes en el territorio donde se desarrollará la propuesta de investigación	Hasta 5
TOTAL	100

El jurado evaluó cada una de las propuestas habilitadas y asimismo diligenció para cada una de ellas, la Planilla de Evaluación de Jurados (anexas a la presente acta). Como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

Código	Concursante	Nombre de la Propuesta	Adriana Urrea	Roberto Vidal	Eduardo Rueda	Puntaje Total
ELICBDIBGH 10002	Semilleros Especie de espacios	Manual de juegos para una ciudadanía mediocre	95	100	95	96.6
ELICBDIBGH 10004	Colectivo Caleidoscopio	Esas cuatro paredes	89	70	84	81
ELICBDIBGH 10005	Colectivo de investigación la Tulpa	No pasaran ¡Apropiación del Espacio Público por parte de Colectivos Antifascistas	87	75	85	82.3
ELICBDIBGH 10007	Te quiero Verde	Sembrar ciudadanía: Recuperación del Espacio Público y fortalecimiento del Tejido Social en el Barrio Eduardo Santos	83	87	82	84
ELICBDIBGH 10008	Colectivo de investigación social y narrativas visuales	Laboratorio intercultural: alteridad, ciudadanía y apropiación territorial en la UPZ el Rincón, localidad de Suba	90	85	90	88.3
ELICBDIBGH 10009	Memorias Plásticas	Memorias Plásticas	75	73	75	74.3
ELICBDIBGH 10010	PromoViendo y Hacienda	Re-conociendo el valor de la diferencia de los trabajadores sexuales en la transformación social y cultural: una lucha por la inclusión de identidades diversas	85	85	85	85

Para el caso de la propuesta "Dame Cinco Haciendo Ciudadanía por la Protección Animal", radicada bajo el código ELICBDIBGH 10012, presentada por la agrupación "Dame Cinco", los jurados Roberto Vidal y Adriana Urrea en calidad de miembros del Comité Académico de la Pontificia Universidad Javeriana, creado para este concurso, manifiestan que se encuentran impedidos para evaluar esta propuesta por motivos éticos relacionados con la cercanía a los proponentes. Por lo anterior, este Comité invitó a participar de la jornada de deliberación a la docente investigadora del Instituto Pensar, André Viana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.414.104 de Bogotá. Culminado el proceso de evaluación (planillas anexas) se obtuvo el siguiente resultado:

Código	Concursante	Nombre de la Propuesta	André Viana	Eduardo Rueda	Puntaje Total
ELICBDIBGH 10012	Dame Cinco	Dame Cinco Haciendo Ciudadanía por la Protección Animal	80	88	84

Observaciones:

-Los jurados en calidad de miembros del Comité Académico de la Pontificia Universidad Javeriana, creado para este concurso, manifiestan que la mayoría de las agrupaciones presentaron propuestas de calidad que abordan creativamente distintas problemáticas de ciudad y logran vincular el pensamiento de Guillermo Hoyos Vásquez.

-Los jurados en calidad de miembros del Comité Académico de la Pontificia Universidad Javeriana, creado para este concurso, señalan la dificultad de identificar la vinculación entre el lugar de residencia de los concursantes y la vinculación con la propuesta. Razón por la cual, evaluarán este criterio como Residencia Temporal. Se sugiere para el próximo concurso incluir un ítem en la propuesta que especifique esta relación.

En este mismo sentido, la trayectoria en algunas de las agrupaciones no fue tan explícita, razón por la cual, se recomiendan solicitar un párrafo de perfil de experiencia de las mismas.

Conclusiones:

Después de la jornada de deliberación sobre las propuestas presentadas al Concurso **Beca de Investigación: "GUILLERMO Hoyos Vásquez: Humanidades para la Ciudadanía"** los jurados en calidad de miembros del Comité Académico de la Pontificia Universidad Javeriana, creado para este concurso, recomiendan como ganadora la siguiente propuesta:

Código	Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Total	Valor del Estímulo a Otorgar
ELICBDIBGH 10002	Semilleros Especie de espacios	Manual de juegos para una ciudadanía mediocre	96,6	\$14.463.000

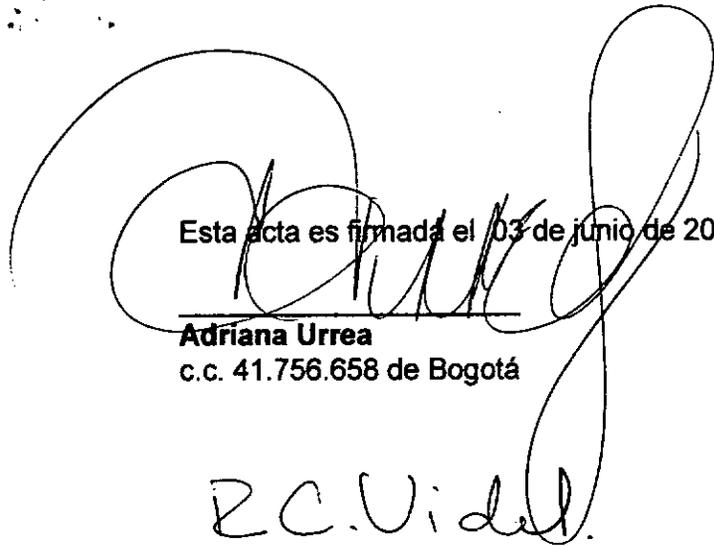
La propuesta seleccionada se destaca por su creatividad y por lograr vincular los postulados de Guillermo Hoyos Vásquez, según el cual "Todas las personas pueden ser interlocutores válidos" y generar un diálogo entre diferentes perspectivas de saberes, entre otros, mediante el diseño de una serie de juegos con el fin de poder crear cultura política y favorecer el diálogo de nuevos escenarios a través de una acción comunicativa.

Por otro lado, los jurados en calidad de miembros del Comité Académico de la Pontificia Universidad Javeriana, creado para este concurso, se permite realizar las siguientes recomendaciones:

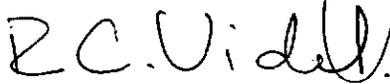
- La propuesta deberá establecer estrategias pedagógicas o de motivación que permitan contar con una alta disposición de los participantes.

Cada uno de los ganadores y participantes podrá revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co).

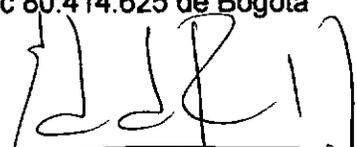
Esta acta es firmada el 03 de junio de 2014 por quienes participaron en la deliberación.



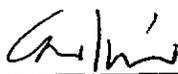
Adriana Urrea
c.c. 41.756.658 de Bogotá



Roberto Carlos Vidal López
c.c 80.414.625 de Bogotá



Eduardo Alfonso Rueda Barrera
c.c 79.387.094



ANDRÉE VIANA GARCÉS
CC 52414104